

PRECIO DE SUSCRIPCION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas
=
Anuncios y comunicados
Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de
José Tous y de Humbert
y Librería de la Propaganda Católica
=
Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

PALMA DE MALLORCA PRO PATRIA

Con gusto hemos leído el artículo del Sr. Oliver y Domenge, que ha reproducido «Santueri» sobre el nombre de la capital de nuestra Roqueta, artículo eruditísimo y que demuestra claramente que el autor ha sabido aprovechar los momentos de que puede disponer después de cumplidas las obligaciones á que le tiene sujeto el ejercicio de su facultad, cosa no muy común en los jóvenes de su país.

Queda plenamente demostrado que nuestros antepasados no conocían con otro nombre que el de *Ciutat de Mallorca* á la primera población de la isla y también la sinrazón de apellidarla posteriormente *Palma de Mallorca*, de manera tal, que no dudáramos un solo momento en volverla á designar con aquel apelativo, accediendo gustosos á la súplica que á todos hace el Sr. Oliver, si no fuera por algunas razones, que conceptuamos de peso y que nos vedan hacerlo así.

No lo tome á mal el Sr. Oliver ni vaya á creer que mueve nuestra pluma el afán de polémica; nada más lejos de nosotros; no vamos más que á exponer nuestra modesta opinión, así como él expone la suya, con la resolución firme de no replicar en forma alguna á cualquiera contestación se nos dé sobre tal tema. Y hechas estas manifestaciones pasamos desde luego al asunto.

Los actos que el hombre realiza en este mundo tienen todos un fin: el de beneficiarse á sí mismo, y en contados casos, el de beneficiar á los demás; y si en el caso presente tratamos de averiguar á quiénes beneficiará el cambio de *Ciutat de Mallorca* por el de *Palma de Mallorca*, veremos desde luego que á los continentales, esto es, á los que viven al otro lado de ese brazo de mar que nos separa del resto de España, no les va ni les viene nada absolutamente que se llame de una ó de otra manera, porque siempre que á la primera palabra siga el adjetivo de *Mallorca*, en todo el globo se sabrá sobradamente de qué población se trata; les es, pues, completamente igual. A los mallorquines, salvo á aquellos que se empeñan en hacer renacer lo antiguo por sistema, tampoco les ha de interesar gran cosa el tal cambio, porque demasiado conocemos todo lo de nuestro terruño, aunque nos lo nombren en un idioma desconocido, para que el nombre pueda influir lo más mínimo en el concepto y estimación de la cosa.

Hemos dicho *por sistema*, sin ánimo de molestar absolutamente á nadie, porque somos los primeros en alabar, apreciar y desear costumbres y usos antiguos, pero siempre que de ello nos haya de resultar alguna ventaja positiva; por ejemplo: volver á disfrutar de aquella autonomía, de aquellas franquicias y privilegios que antes disfrutaban los mallorquines, con los que se engrandeció y enriqueció Mallorca y ocupó un lugar muy distinguido en el concierto de los pueblos, no solo por su riqueza, sino también por su cultura; y francamente, no vemos que el repetido cambio de nombre nos pueda devolver ninguno de aquellos beneficios, por lo cual lo conceptuamos inútil y únicamente por sistema puede pedirse tal cosa.

A los intelectuales, á los ignorantes, á los ricos, á los pobres ¿á quiénes puede convenir ó ser de alguna utilidad, siquiera sea insignificante, el cambio de *Ciutat* por el de *Palma*? A nadie absolutamente; ni aumentarán en un ápice su ciencia los sabios, ni saldrán de su ignorancia los necios, ni adelantarán un solo paso los ricos, ni los pobres, ni nadie. Si así ha de ser, si nada se ha de lucrar con ello, es completamente inútil, mejor dicho, pueril, el mentado cambio de nombre.

Y aun hay algo más que nos induce á desecharlo, y es que hasta parece que hacemos á nuestra capital inclusera al designarla con el nombre de *Ciutat* (por más que así lo hicieran nuestros mayores) sustantivo común á todas las poblaciones que ostentan tal dictado, viéndonos precisados á añadirle el calificativo que

le sigue, so pena de que sea confundida con cualquiera otra de la misma especie, no de España solamente, sino también de Mallorca mismo, ahora que son ya varias las poblaciones que han ascendido (...) á tal categoría.

Además, para que no resultara un galimatías (como sucede hoy por gracia de los que se toman la cosa como resuelta ya) de que unos la designaran con un nombre y otros con otro, tendría que ser oficial el tal cambio, esto es: mandado ó ordenado por el Poder de la Nación, imponiéndolo á todos sus dependientes y por ende á todos los españoles para que pasara después á las demás naciones; y dígasenos: para llegar á conseguirlo (que á la postre no había de beneficiar á nadie) ¿cuánto tiempo y cuántas idas y venidas á la corte tendrían que hacer los que se lo propusieran?

En vista pues de todo lo expuesto y bastante más que se podría añadir, creemos que debe desecharse tal cambio; y para que no vea el Sr. Oliver en nuestra actitud el menor deseo de contradecirle y si únicamente el de contribuir en lo poco que podamos á rehacer nuestra Patria, le invitamos, ya que él tiene conocimientos suficientes (y si alguno le faltara sabe dónde puede adquirirlo) á que vea si podríamos llegar á saber cuál fué la bandera del antiguo reino de Mallorca para que, una vez conocida, tratáramos por todos los medios conducentes, de encender en el corazón de los mallorquines el amor á su bandera.

Bien sabe el Sr. Oliver cuánto ha contribuido este amor al resurgimiento de Patria en los catalanes, amor del que nos vemos privados por falta del objeto amado, de bandera, pues la que designamos como tal no es más que la de la matrícula marítima de Mallorca para buques mercantes.

Damos aquí por terminado este articulito; pero es posible que otro día continuemos sobre este mismo tema, que miramos con cariño, contando con la hospitalidad que nos brinda EL FELANIGENSE.

L. PLANAS

NOTICIAS DE LA GUERRA

Ataque a los Dardanelos.

Londres.—El Almirantazgo inglés y el Ministerio de la Guerra han publicado una relación de las operaciones realizadas en los Dardanelos desde últimos de abril.

El desembarco de nuestras tropas se hizo en seis plazas protegido por la flota aliada y á pesar de los ataques del enemigo logramos establecer grandes contingentes de fuerzas australianas y francesas en tres puntos principales, rechazando multitud de ataques del enemigo que se han repetido casi diariamente.

La flota aliada ha contribuido á rechazar estos ataques.

Las operaciones de desembarco se han realizado á pesar de las redes de alambres colocadas bajo el mar y en tierra, entre terreno minado de grandes fosos cuyo fondo estaba cubierto de espigones de hierro.

Nuestras bajas en el ejército han sido numerosas.

Estos días las escuadras han reducido á varios barcos turcos que trataban de hostilizarlos.

Confirma el Almirantazgo que el «*Elisabeth*» cañoneó y hundió á un transporte turco, ignorándose si llevaba tropas.

El espíritu de nuestras fuerzas es excelente.

Italia se dispone intervenir.

El diario *Excelsior* publica el lunes una información de Italia, de la cual tomamos y transmitimos los principales párrafos:

«Italia está, no cabe duda, en vísperas de la intervención en el conflicto europeo. Durante estos supremos instantes de espera, que un diputado por Roma (Bissolati), no dudó en calificar de angustiosos, neutralistas é intervencionistas que nan sus últimos cartuchos. Durante las últimas semanas, los intervencionistas han

ganado terreno. Hoy son mayoría en muchas grandes ciudades: Milán, Roma, Pavia, Brescia, Venecia, etcétera; y en no pocas regiones: Liguria, Sicilia, Parma, Romaña. Por su parte, los neutralistas (que son casi exclusivamente los socialistas, fieles á la organización nacional) han redoblado su actividad excitando el fanatismo pacifista de las masas y agitando ante ellas el aspecto atroz de la guerra.

No tardará en ser conocido el resultado de esta campaña; pero desde luego puede afirmarse que la agitación socialista, cada vez más hostil á la guerra, produce consecuencias bien distintas de las deseadas por sus promotores.

Una de las consecuencias, y por cierto inesperada, de esa campaña es la siguiente: Dos partidos se disputan en Italia el favor de las multitudes: el socialista y el clerical. El Papa, que es un hombre hábil, ha creído llegado el momento de pronunciarse, y, cambiando radicalmente de actitud frente á la guerra, ha conducido á su partido italiano del lado de la intervención con el fin de dejar á los socialistas, único entre los partidos de Italia, fuera de la corriente patriótica que sacude la nación entera, desde los Alpes á las islas.

Ahora bien; ¿cuál puede ser el resultado de esta nueva política emprendida por el Vaticano, sino un notable aumento de su fuerza á expensas del socialismo?

En cuanto al Papa, conviene decir que nadie ignora que sus ideas sobre la guerra no son las de ayer; el hecho es rigurosamente exacto.

Podemos añadir, sin temor de ser dementidos, que antes de llegar á este extremo se esforzó Benedito XV en obtener de Austria las mayores concesiones posibles en favor de Italia, y que habiendo fracasado sus intentos, alienta el movimiento intervencionista. ¿Pruebas? El 11 de abril se verificó en Brescia la conmemoración de los diez días de resistencia del pueblo contra la tropa del general austriaco Hainan, llamado «La hiena», por su crueldad. Con socialistas, reformistas, radicales, republicanos y altos dignatarios de la misoneria, participaron las Asociaciones y autoridades católicas en esta fiesta Intervencionista. En muchas iglesias, obispos y párracos hacen alusiones á la guerra excitando á los fieles á ser buenos patriotas. En fin, muchos diputados católicos se han alistado ya, para el caso de guerra, como voluntarios del Ejército italiano.

Pero no es este el único resultado de la intransigencia socialista. Se proponen éstos realizar un supremo esfuerzo con ocasión del 1 de mayo. Organizan mítines, manifestaciones y hasta choques sangrientos con los intervencionistas. Pues bien: el Gobierno, que no podrá tolerar el espectáculo de un conato de guerra civil en vísperas de la guerra nacional, se verá obligado á movilizar antes de dicha fecha.

Así lo creen los intervencionistas.

Pero si esta esperanza resulta fallida y el Gobierno se limita á prohibir las manifestaciones de 1 de mayo, vendrá otra fecha á señalar acaso el término de la neutralidad italiana: el 12 de mayo. Este es el día de la reapertura del Parlamento. Si para entonces no movilizó, verá el Gobierno alzarse contra él á los intervencionistas. ¿Con qué elementos contará entonces el señor Salandra?

Cierto que no será con el señor Giolitti y los *giolittianos*, que no piden otra cosa que volver al Poder aun á condición de verse obligados—¡oh, los neutralistas!— á hacer la guerra.

Este modo de proceder cuadra en los métodos políticos del señor Giolitti; un ejemplo: hace algunos años derribó del Poder al señor Luzzati por su proyecto de sufragio universal; el señor Giolitti, al hacerse cargo del Poder, presentó en primer lugar ese proyecto íntegro...

Por estos y otros motivos no se vé cómo el Gobierno podrá retardar la movilización más allá del 12 de mayo.

Los *pourparlers* con el príncipe Bulow, han hecho dudar á algunos de los propósitos de Italia. No se debe temer nada de esas negociaciones.

Menester es decir que no hubo verdaderas negociaciones entre von Bulow e Italia. El señor de Bulow propuso, e Italia rechazó, así que las conoció, las proposiciones. Ni antes ni después pidió nada Italia. Obando así fué muy hábil el Gobierno italiano. Puede decirse a Austria: «Al ofrecirme un pedazo de Trentino habéis reconocido mis derechos. Quiero que sea reconocida la totalidad de esos derechos. Me ofrecéis (pues así ha sido), no ya el Trentino, no ya el antiguo ducado de Trento con la ciudad, sino un cerro con Trento por capital; pues bien, ahora quiero mi seguridad en la montaña como en el mar, y para eso necesito no sólo Trento, sino Trieste y otras cosas.»

¿Qué mejor justificación para la guerra que la aportada por von Bulow?

Los intervencionistas se han fortalecido, mientras que los neutralistas más intransigentes, declaran que en caso de guerra cumplirán sin protestar su deber para con la patria.

La preparación psicológica de la guerra va por buen camino y la unión nacional queda asegurada para el día de prueba.

COMENTANDO EL DISCURSO DEL SEÑOR ALVAREZ

Madrid. — *El Parlamentario* dedica grandes aplausos a don Melquiades Alvarez por su discurso, discrepando sólo de él en lo que dice respecto del significado del triunfo del germanofilismo.

Lo que dice don Melquiades Alvarez respecto de este asunto—á juicio de *El Parlamentario*—es miedo á las dos naciones que nos imponen su yugo y el germanofitismo, que nada tiene de brutal, ha surgido precisamente en un ambiente de romanticismo como protesta contra ese yugo.

En todo lo demás, sólo aplausos merece el discurso del jefe reformista.

El Post dice que ha hecho muy bien don Melquiades Alvarez en supeditar en su discurso lo interior á lo exterior, pues todo, absolutamente todo, depende de dónde, cómo y cuándo termine la guerra.

Está conforme con el orador en que sería una gran desgracia para España el triunfo de Alemania.

Respecto á la política interior dice que esperaba mucho más del discurso, pero debió decir más.

En cuanto á la colaboración que ofrece al conde de Romanones, dice que para esto no merecía la pena de haber abandonado la Conjunción, pues nunca faltará a los hombres de Gobierno el apoyo para obras progresivas.

Encuentra una diferencia entre el discurso que Melquiades Alvarez pronunció en el Congreso al definir el reformismo, y el pronunciado ahora en Granada.

Antes, imponía condiciones á la monarquía ó se rebelaba; ahora ofrece su programa íntegro reformista.

Recuerda que en tiempos de Canalejas se declaró, en un mitin, amigo del bloque, haciendo la promesa de no reincidir en devaneos, y lo que ayer negó á Canalejas quiere dárselo hoy á Romanones, olvidando poner la condición de que los liberales rompan la solidaridad con los jaimistas y la Liga Católica de Valencia.

Vé, con dolor, que al discurso del señor Alvarez le es aplicable, algo reformada, la frase de Martínez de la Rosa. «Algunos republicanos menos y unos cuantos romanonistas más.»

El reformismo no espera que vaya á él la montaña; camina hacia ella.

El Socialista dice que está bien que se haya deseado el equívoco, quedando dentro de la monarquía don Melquiades Alvarez y añade:

A esta firma del reformismo y del romanonismo precede otra apostasía de ideas. El señor Alvarez se declara partidario de la españolización de Tánger. Era esta, condición que venía de lo alto, impuesta con la apostilla imperativa «el que no esté conforme á la calle»; pero Tánger no nos servirá para nada, ni siquiera comercialmente; si sirviera para algo, no se lo hubieran regalado Inglaterra al Sultán.

Termina diciendo que Melquiades Alvarez ha hecho ya el viaje y el otro irá más tarde, cuando llegue la oportunidad, pero ira.

INDAGACIONES CERVANTINAS

Parecía que después de los tomos de documentos cervantinos publicados por Pérez Pastor muy poco que espigar quedaba en la biblioteca del insignificante creador del *Quijote*. Mas he aquí que el señor Rodríguez Marín se descuelga, hace unos meses con sus *Nuevos documentos cervantinos*,—la friolera de 122—mediante los cuales se fija la ascendencia paterna de Cervantes, hasta su bisabuelo inclusive, se establece su abuelo cordobés y se penetra en las interioridades de la familia durante los años que precedieron al nacimiento del escritor y durante los de su infancia, hasta ahora casi por completa desconocida. Veámoslo en resumen.

El bisabuelo fué un bachiller Rodrigo de Cer-

vantes, sino nacido en Córdoba cuando menos establecido en ella antes de 1489; un documento de este año nos le muestra allí, recibiendo de cierto vecino de Toledo mil y pico de maravedises por la manutención del moro Mahoma, confiado á su guarda. En otro documento de 1493 interviene otorgando poder, junto con varios comparecientes, para incidencias de un préstamo forzoso que don Fernando y doña Isabel impusieron al vecindario, y queda averiguado, por último, que casó con doña Catalina de Cabrera, perteneciente á una familia noble de la misma ciudad de Córdoba.

Hijo de entrambos fué el licenciado Juan de Cervantes, también arraigado y seguramente nacido en el célebre emporio de los Califas, donde ejerció la profesión de letrado, al principio de su carrera, entre 1508 y 1516. En este último año figura como alcalde mayor interino; un poco antes habría contraído matrimonio con doña Leonor de Torreblanca, igualmente cordobesa y noble, y en 1518 desaparece de aquel escenario para una dilatada ausencia de más de seis lustros, dedicados á la que llamaremos ahora carrera judicial. En efecto: desempeñando tenencias, corregimientos y oidurías, de provisión real unas veces, y otras de feudo ó señoría, anduvo errante desde aquella fecha hasta muy cerca de 1551 en que vuelve á aparecer en Córdoba, restituido á su primera ocupación de letrado. Textos incontrovertibles señalan su paso por Cuenca, Alcalá, Guadalajara, Plasencia, Buena, Cabra y Osuna, entregado á funciones gubernativas y de curia.

Conferidas por plazo fijo entonces, y casi siempre trienales y sujetos á residencia, esos gobernadorazgos del abuelo constituyeron el tipo común de que vino luego á ser regocijada parodia y utopía trascendental, todo en una pieza, el de Sancho Panza en su insula. Si un duque se lo dió á éste, en la fábula incomparable del nieto, otro duque, el de Sosa, nieto á su vez del Gran Capitán, nombró al licenciado Cervantes alcalde mayor de sus Estados de Buena, Cabra e Iznájar (1541), y el conde de Ureña hizo gobernador de los suyos de Osuna. No tan blandas como las providencias del gracioso y benigno escudero serían las del golilla cordobés, á juzgar por determinadas querellas de agravio aparecidas en Simancas. Un Diego Cordido reclama contra él (1524), por haberle sometido á cuestión de tormento en la cárcel pública, sin presencia de ejecutor, sólo asistido de un alguacil, e estando desnudo en la dicha escalera del tormento—dice—me hizo atar e me apretó por su mano de la una parte muy recientemente los cordeles e de la otra parte estirava el dicho alguacil. Cierto Inés Gómez, querellóse también de haberla tenido encarcelada más de diez días en causa por injuria y después me mandó soltar e me levó un ducado, sin más sentencia ni otro acto de juicio. Condenado en el primer asunto al pago de una indemnización de veinte ducados de oro con fallo de que apeló, el teniente corregidor Cervantes probó en el segundo la legalidad de la exacción y el depósito de la misma en manos del carcelero, teniendo que devolver tan sólo un residuo de 130 maravedises en que fueron moderados los derechos de cámara.

Por repulsivo que parezca todo ello á la sensibilidad de nuestros días, llena, por otra parte, de inconsecuencias y prevaricaciones, no cabe valorarlo con la medida de lo actual. Quien rehuya esas emociones que no se acerque á lo pasado; historia siempre querrá decir color y es desvarío aplicar normas absolutas á lo que no admite sino la gradual y lenta de los tiempos. Duros eran los del abuelo del gran Cervantes, fieras las costumbres, de hierro la justicia y en ella peccadillos veniales unas extralimitaciones por celo excesivo, que antes mantenían que amenguaban la consideración. No hizo sino aumentar con los años la del legista cordobés, quien vivió muy á lo principal y como hombre de categoría, en las diversas poblaciones por donde pasó, promovido cada vez á mayores empleos y con encomios tales como: *acatando la habilidad e suficiencia de vos, y vuestra ciencia y conciencia y que sois tal persona que guardareis el servicio de Dios e mio...* Hasta que vino el declinar de su edad, sus hijos se dispersaron ó se establecieron y la ciudad natal llamó á las dulzuras del retiro último, ofreciéndole á guisa de jubilación la misma letrada que ejerciera de mozo y que volvió á desempeñar desde 1551 á 1556, en que tuvieron fin su carrera y su vida.

Entre aquellos hijos figuraban Rodrigo de Cervantes, padre del supremo escritor. Siguiendo al suyo en las antedichas andanzas y gozando de los halagos y preeminencias ajenas á tal posición, vió Rodrigo deslizarse la infancia, aprendió las letras, hizo sus estudios. Serían tales años, entre 1520 y 1540, los del explorador de la familia, no superado ni igualado siquiera en adelante. Al arrimó de su progenitor, colocados en la primera jerarquía oficial, los hijos del licenciado Cervantes crecieron festejados y olvidados, como ahora mismo acontece á los vascos de quienes desempeñan tan principales magistraturas. No sólo por linaje eran tenidos, de tiempo inmemorial, como «en posesión de hombres hijosdalgo y de solar conocido»,

que no pecharon nunca en derramas ni capitaciones, más también brillaron en sociedad,—para transportar el concepto á la fraseología de nuestra época,—y sostuvieron un pie de vida rayano con la ostentación.

En Guadalajara, en Plasencia, en Alcalá dejaron el mismo recuerdo de ese auge, acerca del cual nos quedan muy curiosos rasgos en escrituras y aseveraciones de festigos. El bachiller Juan de Ribera, por ejemplo, declara conocerles de más de veinte años acá, habiéndoles visto siempre muy bien vestidos y adornados, en su persona y casa, y alternar continuamente con sujetos de alta condición entre quienes cita á don Alvaro de Sande, maestro de campo, en Italia por aquella fecha. Diego de Alcalá, alguacil de pecheros en la villa de su nombre, vió también á Rogrigo y á sus hermanos muy bien tratados e adereçados, e con buenos cavallos, pajes e mocos de espuelas e otros servicios e fantasías que semejantes hidalgos y caballeros acostumbra tener e traer en esta dicha villa de Alcalá. Añade Fernando de Antequera, alcalde de la hermandad, que anduvieron siempre en la mejor compañía de caballeros y señores, tomando parte con ellos en juegos de cañas, torneos y demás ejercicios, viviendo con el mayor fausto e gasto. Y, en fin—para no hacer interminable el recuento—, Cristóbal de Vega, el comentador de Hipócrates, el ilustre catedrático de Medicina en Alcalá, pondera también las gallardías de su porte, el lujo de sus vestidos, su séquito de pajes, mozos y «esclavos». Fácil es de presumir, y ello se confirma en una porción de rastros documentales, que tal exterioridad se completaría en un correspondiente aparato de muebles y vivienda: estrado de rumbo, tapices floreados y de figuras, arca encorada, biombos ó antepuertas de lamparas, amplio bufete con su soberbio velén y sus sillas de caderas—como la de Carlos V en Yuste—repostero de talla con escudo de torres y cruces, algo de mantelería fina y una que otra sábana de Ruán.

Para todo esto daba la sustanciosa posición del licenciado Cervantes y mientras pudieron vivir á tan buena sombra Rodrigo y sus hermanos—sábese cuando menos de un Andrés y una doña María—todo fué también bienandanza y holgura, especialmente en la villa escolar, de donde hicieron como parador y centro de la familia en medio de continuos traslados. Pero el tiempo de las vacas gordas no había de ser eterno y muy pronto comenzaría el de las flacas, según fuesen ellos emancipándose de aquel influjo y ayuda. Allá por 1540, el buen Rodrigo contrajo matrimonio con doña Leonor de Cortinas, oriunda ó natural de Barajas. No consta de este enlace sino que fué fecundo y pobre con la pobreza angustiosa, y tan natural y castiza de España, que se disimula bajo la presunción. Trataríase, á juzgar por las señas, de uno de aquellos matrimonios engañosos y sin base que van perpetuando á través de los siglos la trama débil, enrarecida y anémica de la sociedad española, maestra entonces, como después en los días de Larra, y como ahora mismo, en el arte absurdo de casarse pronto y mal.

Miguel S. OLIVER.

(De *La Vanguardia*)

NOTICIAS GENERALES

DE LA PENINSULA

Entre los decretos que el ministro de Hacienda prepara para someterlos á la aprobación del primer Consejo de ministros, figuran el establecimiento del consorcio bancario, en el cual se consignan las bases más principales del proyecto de ley presentado á las Cortes y que se halla pendiente de la aprobación de éstas, y de bonos á la exportación, inspirado en la proposición de ley presentada al Senado por el señor Allendesalazar.

—La Real orden sobre primas de cambio, publicada en la *Gaceta*, dice así:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 20 de marzo de 1906, en el 5.º del Real decreto de 23 del mismo mes y en las Reales órdenes de 3 de agosto y 30 de septiembre del año próximo pasado, Su Majestad el Rey (q. D. g.), en vista de las cotizaciones del mes actual, se ha servido disponer que no proceda imponer premio en los cambios sobre fracciones inferiores á diez pesetas, adeudos por derechos de importación ó exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes de mayo próximo y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

SECCION LOCAL

Alternativas de lluvias y buen tiempo, parece ser la consigna invariable a que permanece sujeto por el destino, desde hace algunos meses, el encadenamiento natural de la estación con las inconstancias atmosféricas.

De esta semana ha sido la última mitad la que se ha mostrado veleidosa, con sus neblinas ras-

treras, sus nubes inconsistentes y sus lloviznas vaporosas, que apenas tienen otro resultado práctico que el de conservar perennemente en estado casi de excesiva humedad las tierras que debieran ya atender exclusivamente a la consolidación de los tallos de las mieses, para que no viniera luego una granazón imperfecta.

Esta terquedad del tiempo empieza a inquietar a nuestros agricultores, no precisamente porque se noten decadencias en el desarrollo general de la futura cosecha, sino tan sólo por la fundada presunción de que la persistencia de esa humedad en el ambiente pueda ser presagio inequívoco de lunares difíciles de corregir, tanto si se extienden las pequeñas manchas de herrumbre notadas en algunos sembrados, como si adquiere, como es muy probable, facilidades para su desarrollo el fecundo mildew, por cuyos medios de combate tiembla ya el bolsillo de los viticultores, pues todas las probabilidades son de que tendrán que pagar el sulfato de cobre por lo menos a triple precio del que regía en tiempos normales.

Como prueba indubitable de la actual preponderancia de las acuosidades y de la extraña desnaturalización que se ha impuesto en muchos órdenes de la agricultura, podemos citar el caso de que esta semana se han cogido en varios puntos, y hasta se han presentado a la venta en nuestro mercado, pequeñas partidas de setas, desarrolladas en las mismas normalidades de la época propicia para la brotadura de esta clase de hongos.

Como cumplimiento de la fiesta votiva que desde luengos años dedica esta ciudad a la Soberana que quiso morar en la cumbre del monte de San Salvador, mañana, festividad de la Aparición de San Miguel Arcángel, subirá procesionalmente a aquel Santuario la última de las dos romerías ordinarias de este año.

El deseo de respetar el asueto que implica la celebración de dicha fiesta, nos obliga a adelantar un día la publicación del presente número.

Ayer fué detenido por la guardia civil y puesto a disposición del Sr. Juez de primera instancia un sujeto de esta vecindad, acusado de haber sustraído a su suegra una cantidad en metálico que se hace ascender a 250 pesetas.

No podemos quejarnos los felanigenses del interés con que son mirados por los amigos políticos del Diputado provincial, D. Salvador Vidal, por aquellos que tienen cerca del Gobierno positiva influencia, los asuntos tanto de utilidad general como de conveniencia particular que son confiados a la laboriosa actividad recomendatoria del jefe local de los conservadores.

Esta semana han sido varios los asuntos resueltos de conformidad con las peticiones hechas: Se ha elevado a completo el servicio de la Estación telegráfica de esta ciudad.

Ha sido nombrada para prestar servicio en la misma una paisana nuestra: la auxiliar del Cuerpo de Telégrafos Srta. María Sansó.

Se ha autorizado la permuta de otro paisano nuestro, el oficial del mismo Cuerpo D. Manuel Oliver Puig, en virtud de la cual, desde Ibiza vendrá a prestar servicio en la estación de Sóller.

Y se ha creado una cartería para el reparto de la correspondencia a las familias que temporal o permanentemente residan en Porto-Colom.

Estas son nuestras noticias de concesiones obtenidas, sin perjuicio de tener muy buenas referencias respecto de otras no menos interesantes cuya tramitación se activa con encarecimiento.

En el Teatro Principal se estrenará esta noche la interesantísima película titulada «Cabiria», que ha obtenido un éxito grandioso en todos los cines donde se ha exhibido.

La misma cinta se proyectará también mañana tarde y noche.

El precio del almendrán sigue en alza. La cotización corriente hoy en este mercado es de 90'00 pesetas los 42'37 kilos.

Se halla enfermo de cuidado nuestro amigo el acreditado comerciante de esta plaza D. Pedro Juan Bonnin.

Que se restablezca pronto es nuestro deseo.

En esta imprenta se han recibido ejemplares del número 115 de la revista «Teatro Mundial». Va acompañado del libreto del drama de costumbres populares, en tres actos y once cuadros, «La Cara de Dios», original de Carlos Arniches con música del Maestro Chapí.

Revista y obra completa y encuadrada vale 35 céntimos.

Por el anuncio que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores que la Compañía mallorquina de vapores ha establecido un servicio de paquetes de urgencia a domicilio entre Palma y Barcelona y viceversa.

Los encargos que se entreguen a los agentes de esta ciudad el día de salida de vapor para la ciudad condal, serán recibidos a la mañana siguiente por sus destinatarios en su domicilio.

Feliz invención ha sido la del autor de la «Piperazina Dr. Grau», pues ella resuelve la curación de los padecimientos artríticos como arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciáticos, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Durante la última semana la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 395.149 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 165.542 pesetas, habiendo abierto 162 libretas nuevas.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 3 de Mayo

La presidió el señor Alcalde don Juan Caldentey Suau, y asistieron 6 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que la recaudación de arbitrios produjo durante la última semana: por Puestos públicos de la Plaza, 72'10 pesetas; por Matadero, 98'05 y por Transporte de reses, 15.

Examinóse la cuenta de lo gastado durante la misma semana en las obras de desmonte de la calle de Bellpuig, que asciende a 313'31 pesetas; y, descontando de éstas 125 abonadas por los vecinos, se acordó el pago de las restantes 188'31.

Se aprobaron ocho expedientes de pobreza promovidos por otros tantos vecinos que se proponen tomar baños en el balneario de San Juan de Campos.

Se autorizó a D. Nicolás Binimelis Rosselló para reformar, con sujeción al plano presentado, la fachada de su casa calle de Cánaves; y a Miguel Vicéns para blanquear la de la suya, en la calle del Agua.

También se autorizaron pequeñas reformas en las casas de Juan Estelrich, calle Forats; Cristóbal Rosselló, calle Bellpuig; y Jaime Juan, calle Prohisos.

Se aprobó una cuenta de Jaime Vich por trabajos prestados en las oficinas de Secretaría.

Se designó al Maestro albañil del Ayuntamiento para que señale la rasante de las nuevas aceras que han de construirse junto a las casas de Juan Cirer y Antonio Adrover, situadas en la vía lateral del nuevo Paseo.

Se acordó recordar por pregón la necesidad de que lleven los cencerros necesarios todas las manadas de ovejas y cabras, y que estas últimas vayan también provistas de su correspondiente bozal, mientras transiten por las carreteras, caminos y travesías de este término.

Se facultó a la Comisión de obras para vender en pública subasta varios objetos retirados en el porche de la Casa Consistorial.

Acordóse que sean pintados los faroles y sus columnas del alumbrado público montado en el nuevo Paseo.

Se acordó agradecer a los Diputados Sres. Conde de Sallent y Socías sus trabajos para que sea completo el servicio de nuestra Estación telegráfica y para la creación de la cartería de Porto-Colom.

Se concedió una donación de 5 pesetas a los obreros metalúrgicos de Barcelona.

Y se levantó la sesión.

Fotografía de J. MONSERRAT

Roca Boira, 40.—FELANITX

En este Establecimiento, además de los trabajos ordinarios en retratos, reproducciones, grupos y postales, se han montado los aparatos modernos de ampliación, para poder atender a las demandas más exigentes.

En precios, se ha llegado a una reducción importantísima. Los de las ampliaciones serán en lo sucesivo:

Tamaño 50x60 cm. con marco dorado	
de lujoso estilo modernista	22'50 pts.
El mismo tamaño sin marco	15 "
Tamaño 30x50 cm. con marco igual.	18 "
El mismo tamaño sin marco	10 "

Igualmente pueden hacerse las ampliaciones en cualquier otro tamaño que se desee.

ISLEÑA MARÍTIMA

Queda establecido por esta Compañía un servicio de PAQUETES DE URGENCIA A DOMICILIO entre PALMA BARCELONA y vice versa.

Para informes y despacho:

Oficinas de la «Isleña Marítima», calle de Palacio núm. 29 b.—Palma.

Sucursal de la «Isleña Marítima», Rambla de Santa Mónica, 29 b.—Barcelona.

Notas agrícolas

FÓRMULAS INSECTICIDAS

Y ANTICRIPTOGÁMICAS

Para combatir los insectos que favorecen la negrilla, y a esta, en el olivo y naranjo.

Jabón negro, 1 kilo; petróleo ordinario, 4 litros; agua, 100 litros.

Se disuelve el jabón en trocitos, en unos cuantos litros de agua hirviendo, y después se va agregando petróleo poco a poco y agitando hasta obtener una especie de crema espesa, que al emplearla se diluye en agua, según la fórmula anterior. No conviene abusar de estas pulverizaciones, que deben repetirse según las necesidades y con oportunidad.

Polvos contra insectos que se comen las flores en los jardines

Polvos de piretro.

Se esparcen los polvos repetidas veces por todas las partes de las flores, sirviéndose de buenos fuelles pulverizadores.

Contra el oidium de la vid y otras plantas (negrillas ó cenicilla de la vid y otras varias criptógamas de las plantas.)

UNA FÓRMULA

Azufre precipitado ó en polvo finísimo, 65 partes; cal en polvo ó yeso en polvo, 20; permanganato potásico en polvo finísimo, 15; total, 100 partes.

OTRA FÓRMULA

Permanganato potásico disuelto en agua pura en la proporción de 2 por 1.000 (200 gramos en 1.000 litros de agua.)

Para las disoluciones de permanganato deben emplearse cacharros de barro ó de metal con baño de porcelana.

Los de madera no deben emplearse.

Polvos cúpricos

(contra el mildiu, oidium y muchas enfermedades criptogámicas de las plantas, tales como vides, patatas, tomates, guisantes, melones, pimientos, etc.)

UNA FÓRMULA

Yeso cocido en polvo muy fino, 40 partes; sulfato de cobre en polvo fino, 10; azufre sublimado ó precipitado muy fino, 50.

Total 100 partes.

Fórmula usual del caldo bordelés

(Util para combatir muchas enfermedades producidas por criptógamas en muchas plantas, tales como las vides, patatares, tomatares, guisantes, melones, pimientos, etc.)

Sulfato de cobre, 1 kilo; cal viva, según su mayor ó menor pureza, 300 á 500 gramos; agua pura, 100 litros.

Sirviéndose de cacharros de barro ó de recipientes de madera, se disolverá en 50 litros de agua el kilo de sulfato de cobre, y en otros 50 litros de agua, la cal viva. Hecho lo anterior se verterá poco a poco la disolución de sulfato de cobre sobre la de la cal, agitando mucho con un palo limpio.

Es muy conveniente emplear esta fórmula en seguida de preparada y no de un día para otro.

Se puede doblar la cantidad de sulfato de cobre y de cal, ó sea:

Sulfato de cobre, 2 kilos; cal viva, según su mayor ó menor pureza, de 600 gramos á 1 kilo; agua pura, 100 litros.

Para aumentar la adherencia de estos caldos se pueden añadir á las mezclas anteriores 50 gramos de bilis (hiel) por hectólitro.

Higiene de la boca y hermosa dentadura

solo se consiguen empleando los

POLVOS Y ELIXIR DENTRIFICOS OBRADOR

De venta en Farmacias y Perfumerías.

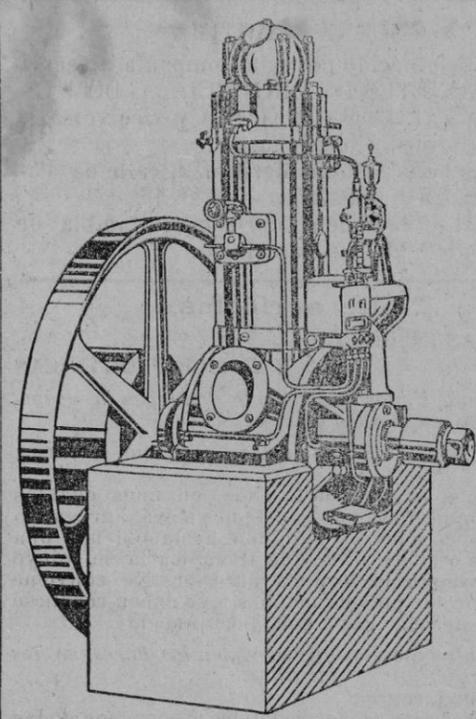
Depósito en la farmacia del autor, calle Mayor, 4, FELANITX.

ALFARERIA DE JULIAN AMORÓS

En esta Casa, además de sus ladrillos y géneros del ramo de alfarería, se fabrican peldaños artificiales de cemento con granito marmol del color que se desee, lo mismo que fregaderos, asientos de escusado, cuellos de fuente, bajos de frontis de casa y mesas redondas, cuadradas o de la forma que se quiera. También se hacen por encargo, panteones y cualquier otro trabajo de los pertenecientes a este ramo. Al ofrecer al público esta nueva producción, tenemos la seguridad de poder servir bien y económicamente.—Zavellá, 35, Felanitx.

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 11 de Mayo a 10 pesetas décimo.



LANGEN Y C.^{IA} S. EN C.

MADRID BARCELONA
 Victoria, 2 Paseo de Gracia, 73

Concesionarios de la
GASMOTOREN FABRIK DEUTZ
 únicos constructores de los
Legítimos motores "Otto"
 verticales y horizontales para Gas pobre de
 antracita, cok, desperdicios de madera, etc.
 Bencina, petróleo, aceites pesados (semi-Diesel),
 creosotas (Diesel), naftalina, etc.
 Instalaciones para riegos é industrias.

Pídanse ofertas

Motor para aceites pesados, sin válvulas,
 sin magneto, adecuado para trilladoras

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

Seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganado

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo á la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cuéller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—**VICEPRESIDENTE:** Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—**VOCALES:** Sr. D. Felipe Fernández y Fernández, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Diaz-Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex-Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industrial

Director Regional D. Bartolomé Fernandez y Fernandez.—Inspector General en Baleares D. Francisco Benages Florenza
 Representante Cobrador en Felanitx, D. Miguel Caldentey Pro.

**LLIBRE DE LA VIDA
 DE N. S. JESUCRIST
 per MOSEN JUAN AGUILO**

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócessis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

**Almacenes SAN JOSÉ
 DE
 IGNACIO FIGUEROLA**
 BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO
 Sastrería especial para Militares.

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo.

CURACION DE LA TOS
 con las acreditadas
Pastillas J. MIRO expectorantes y calmantes de la TOS.
CATORCE AÑOS DE EXITO
 De venta en todas las farmacias de Felanitx.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para señoras, espléndidos surtidos.
 Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París.
 Pañería y Novedades para Caballeros.
 Sastrería a la medida para caballeros y niños
 Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.
 Camisería y confección de blanco, en todos surtidos.
 Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.
 Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes. Militares.

Buensurtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

PALMA DE MALLORCA

FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

Papel Palillos

para convenceros de que es el único que, además de ser de la clase superior, aromatizado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

PERLA NACRAQUIMICA

Es la que mejor imita á la legítima tanto en peso como en brillo.

Se vende en la platería LA JOYA, Colón 68, Palma.

CENTRO DE ENSEÑANZA

FELANITX

bajo la dirección del Profesor

Don MIGUEL RIERA

en colaboración con profesores competentes

Estudios del Bachillerato y preparación para ingreso en las carreras del Estado (Correos, Telégrafos, etc.) Clases especiales de francés, contabilidad mercantil y teneduría de libros.

Darán informes, calle Bellpuig n.º 6.

Traspaso.

D.ª Rosa Antolí, viuda de D. Paco Cascales, deseando terminar la liquidación de los géneros de su tienda, los venderá con gran baratura; y si alguien desea el traspaso del establecimiento, lo cederá con gran rebaja, incluyendo géneros y estantería.